

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE-
NTOS Y OCHENTA Y NVLVE.

Ca. No. Sanado 11 de 1^o de 1682

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia en
diez y siete de Septiembre mil Seiscientos y ochenta y
nueve. Los Muy Illos Señores Murcianos Señores
Sabidos Caudales ordinarios esauos Don Lucas Francisco
Cañer de Barreneuero Cavallero del Orden de Alcántara
Corregidor desta Ciudad con Juan Lucas Manany Coda,
Don Pedro Bizon Oro domar Don Juan Tefermo Regidores
Señores Miguel Maian Jurado
A Petición de Dionisio Jimeno arriendo Salieron
nombrados por Jueces de Apelacion para el pleito que
contra el suso dho sigue la parte del Convento de Religiosos
de San Antonio los Señores Don Juan de Sarcoba Reg
Juan de Aldaca Jurado y que este a diez o auoras
de esta Ciudad y no se espera boluera a ella con labra
uedad que se requiere y por que le queda curso de termino
Replica a la Ciudad sea permitido nombrar otro Cavallero
Jurado en lugar del dho Don Juan de Aldaca. Visto por
la Ciudad nombró por Juez en dho pleito al Sr
Miguel Maian Jurado el qual que haua pre
La arepta y ofrecio cumplir con su obligacion
las paces sus diligencias =

Apelacion

Garcerrioff Don Juan de Sarcoba
De Aldaca Reg
Miguel Maian Jurado